

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8297

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 14 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion editorial.

LA CATEDRAL DE CORDOBA
EN EL SIGLO XIX.

La famosa mezquita que á edificar comenzara el primer Amit cordobés *Abde-rahman ben Moavia*, cuando ya se dibujaban en el cielo andaluz los primeros albores del naciente califato, elevando sus cimientos sobre las ruinas del memorado delubro gentilico consagrado en antiguas edades al *dios Jano*, y sobre los magníficos despojos del templo que en tiempos mas cercanos erigiera el arte visigodo á la fé cristiana, fábrica que hiciera construir con ánimo de eclipsar en esplendor y grandeza á las mas soberbias aljamas del Oriente, y de concentrar en estas fértiles regiones la peregrinacion á la *Meca*, ofreciendo á los sectarios del profeta un recinto preeminente donde adorar el *libro santo*, bajo la rica *tehumbr* de la *Zeca occidental*, concluida á su muerte y sucesivamente ampliada por los califas que le sucedieron desde *Ixem I* hasta el *hagib Almanzor*, los cuales en ella acumularon con noble emulacion crecidísimos tesoros y las mas notables maravillas del arte oriental; la mezquita respetada por la vencedora espada de *Fernando el santo* y consagrada bajo el dulce nombre de *Maria*, en la que tantos génios y artistas se inspiraron, á la que admiran y aplauden todos los hombres doctos, nacionales y extranjeros, aniquilada, mas que por el peso de los años por nuestro descuido y abandono, ha empezado á destruirse.

A este venerable monumento, cuya fama llena el mundo cuyo génesis envuelve el velo misterioso de la historia y la poesía; orgullo y gloria en otros tiempos de un pueblo culto y poderoso, que viviendo en los recuerdos, aun suspira en apartadas tierras por la *Zeca* celebrada, que corona el cielo azul de su bella Andalucía; síntesis de tantas maravillas, manifestacion sublime del géneo de las artes; album abundoso, donde cada edad dejó fijadas con marca perdurable las mas preciadas galas de sus artes; precisa é inestimable herencia sellada con la sangre de mil mártires, al que el desden ó la ignorancia de los tiempos que pasaron han venido devorando lentamente sus mas ricas presecas, herido mortalmente en esta edad que de cultura é ilustracion blasona, por un abandono tenaz é inexplicable; reservado le estaba en el libro misterioso del destino, sucumbir á nuestra vista cubriéndonos de luto el corazón y de rubor y oprobio nuestra frente.

La soberbia *Cauba*; la suntuosa catedral cristiana se desploma; y rodará á no dudarlo por el polvo y profanados serán por nuestra planta, deshechos, destrozados tantos elementos de artística belleza como encierra este singular y grandioso santuario.

Los robustos sillares de su fábrica, sin el reparador auxilio de una conservacion solícita y constante, quebrantados cada dia por el ariete formidable de los elementos, se desunen y desprenden de su asiento secular, con riesgo de los fieles que recorren su recinto, gastados y rendidos por la inmensa pesadumbre de los siglos. Lastimadas sus inmensas naves y crucias; rotas las caladas cresterias de su elevada torre; perdidas ó en gran parte muñadas las bellisimas labores que al exterior decoran su recinto, y profundamente resentida en sus muros y cubiertas, es de esperar, dada la inminencia del peligro que amenaza, si no cede este abandono y al par de los estragos crece nuestra indiferencia, una inevitable y próxima ruina.

Algunos años mas marcados por la incansable aguja en el cuadrante inmenso de los tiempos, y de esta joya sin par é inestimable, de esta creacion fantástica é encantadora, quedará á las edades venideras solo un triste y melancólico recuerdo.

Y veremos impasibles; contemplaremos serenos á los ojos de la culta Europa, arrojando su mofa y menosprecio, sepultarse nuestro honor envuelto en los escorbos de esta fábrica gigante que en el guarda consignada la historia de diez siglos? Y desaparecerán sin el menor remordimiento esas esbeltas y elegantes arquerias, con tan magico artificio sobrepuestas, que á la vista perturbada le simulan una bóveda impalpable fabricada por las hadas; esos bosquejes de columnas que semejan las gallardas palmeras del desierto; esas naves espaciosas, llenas de misterio y de poesia, donde en nuestra

edad primera recibimos tan varias y agradables impresiones; esas altas cúpulas y ojivas ricamente decoradas que los artifices cristianos elevaron en mal hora, sobre los aéreos artesones de la aljama, pero cuya magestad y grandeza elevaba absortas nuestras almas, adormidas en el rezo ó la plegaria, á los ecos melodiosos de las graves y sagradas armonias? Y veremos con estoica calma destruirse ese *Mirab* famoso, ese antiguo santuario del profeta, profusamente ataviado por el ilustre *Al-hakem*, digno sucesor del *Augusto* cordobés que tanto esplendor diera á su siglo, y esparcidos los fragmentos de esos tableros de marmoreo encaje, esos calados muros esmaltados de cobalto, rojo y oro, é incrustados con artística riqueza de preciosa y brillante pedreria?

Esa *Cubba* (1) suntuosa, en cuya magica estructura, llena de garbosos lineamientos, el arte arábigo-bizantino, en el cénit de su carrera, agrupa de tal modo en fascinador conjunto, sobre sus bellisimas labores, la púrpura, el azul, el oro y el luciente *sofeisafa* (2) que al contemplarla iluminada intensamente aparece á la imaginacion exaltada como un pequeño cielo sembrado de diamantes y topacios, visto á traves de las ramas y las flores del inmortal granado que sombrea el jardín eterno del *Genna* (3) delicioso? Ese magico recinto, solo en el mundo externo comparable al templo (4) fabuloso que en su viage aéreo apareció á *Mahoma*, en el que el arte griego y musulman adunan con rara profusion tantos prodigios, en el que á la flévil luz de las lumbreras bizantinas, templada con el dorado resplandor del sol poniente, aun pretende ver la ciega fantasia pender del esmaltado domo la lámpara famosa, ostentarse el riquísimo *mimbar*, el cirio jigantesco colocado cabe el sagrado *Mushaf*, y entre el humo perfumado que se exala en intensas espirales de lujosos pebeteros, los blancos alquiceles de los hijos de *Mahoma*, que escuchan prostrados, á la hora de la azala, la *santa* lectura de los *lábios del Iman*?

Dejaremos, finalmente, en esta edad que alcanza tan alto grado de cultura, cuando todos los pueblos, que amantes de su nombre y deseos de honrar en su provecho las manifestaciones de la inteligencia de las sociedades que pasaron, se esfuerzan en conservar, no sin orgullo patrio, sus antiguos monumentos, como perennes ejemplos, como nobles testimonios de sus glorias, cuando en colosales concursos se apresuran á agrupar con viva emulacion los diseminados despojos que otras cultas sociedades nos legaron, para estudiar en tan híbrido conjunto el géneo y la incansable actividad de nuestros padres, y fácilmente deducir inestimables elementos que puedan acrecer el poderoso vuelo de la civilizacion presente; dejaremos que la yerba y el sencillo *ja amago* broten de las piedras venerables de este templo, y que secas y agostadas por los ardores del Estio, envuelvan sus escorbos con su lúnebre sudario? Posible es esto de esperar, en no lejano porvenir, siquiera sea doloroso el confesarlo; pues si volvemos nuestra vista hacia el pasado, si se atiende al largo tiempo que la insignie Catedral viene sufriendo las funestas consecuencias de este olvido deplorable, el pertinaz silencio que durante este periodo han merecido las gestiones practicadas por su ilustrado Cabildo, demandando al Estado de continuo los recursos, há tiempo y sin justificada causa suprimidos, que este le tuviera prefijados para la reparacion constante de la fábrica, y el éxito, no mas afortunado, que obtuvieron las súplicas y las reclamaciones infinitas que la junta provincial de monumentos, por medio de la central, á las esferas ha elevado; solo por desgracia es dado suponer, que este angustioso estado se prolongue, sin que ningun indicio favorable dé margen á abrigar el más ligero rayo de esperanza.

Diez años con exceso han transcurrido desde que por olvido ó por ignoradas causas se suprimió en el presupuesto del Estado la cantidad que en él estaba señalada para el sostenimiento y restaura-

cion de esta joya sin par é inapreciable; y diez años que la Comision de Monumentos, inspirada en el elevado fin de su instituto y en alas de su deber y del más puro patriotismo, se ha venido dedicando sin tregua ni descanso á procurar, por los medios que le fueron dables, el remedio de esta falta así sensible, presintiendo con acierto, que de prolongarse, dada la índole especial de esta grande construcción, los daños que el forzado abandono ocasionara, se irian multiplicando con relacion al tiempo, ofreciendo cada vez una proporcion mas grave y alarmante: veinte y seis sentidas comunicaciones, elevadas á la comision central de Monumentos y memorias razonadas; artículos publicados en la prensa local lamentando el estado peligroso de este templo; y por último, recientemente, una escrupulosa relacion de las obras que en él se hacian inmediatamente necesarias, acompañada de un acabado presupuesto formado por el entendido arquitecto provincial encargado del reconocimiento, asimismo dirigida en tres exactos ejemplares respectivamente á las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, que solícitamente coadyuvaron con su apoyo y su influencia, y al correspondiente Ministerio, se han venido sucediendo en épocas determinadas, sin que hasta el presente, tras un tan largo periodo, hayan producido algun efecto; sin que se haya recibido la menor noticia que infundir pudiera la esperanza de alcanzar, temprano ó tarde, como satisfactoria recompensa á estos trabajos, el objeto tan viva é impaciente codiciado.

Muy lejos estamos, sin embargo, de atribuir este silencio á descuido ó negligencia de aquellos elevados funcionarios, sobre los que sin tregua, constantemente, pesan las múltiples y graves atenciones del Estado; ni dudamos de su amor hacia las artes, ni de su justificado patriotismo, toda vez que solícitos se interesan, á costa de cuantiosos dispendios, por la reparacion de otros importantes monumentos. (1) Pero ya sea debido á la fatalidad, la cual, no sin frecuencia, á contar de añejas épocas suele estender sobre esta capital sus negras alas; ya sea debido á un olvido casual é involuntario, disculpable en cierto modo por los arduos negocios que, como dejamos dicho, se suceden y condensan en las altas regiones, es lo cierto que el tiempo con su feroz gadaña va gastando los robustos muros de la Catedral de Córdoba; que los adornos platerescos de la cúpula del coro se desprenden; que una gran vidriera ha caido deshaciéndose en pedrazos, sin haber causado graves daños milagrosamente; que se desprenden asimismo los pesados balaustrados que coronan los extremos cuerpos de su torre; que pierden su nivel y aplomo las arcadas y los muros del lado occidental; que las naves inmediatas al *Mirab*, dan libre paso á las lluvias por sus quebrantadas cubiertas, amenazando por el peligroso estado en que se encuentran invadir las aguas todo el edificio, buscando un amplio estanque en los estensos ámbitos del templo; por último, que la Catedral se hunde, repeties, y si el pueblo cordobés es admirador y amante de su historia, si en algo estima sus blasones y su nombre, si teme ver su antigua fama oscurcida, y no quiere escuchar el fallo duro é inexorable que respecto á su cultura, en alas de una justa indignacion, le lanzarán los pueblos ilustrados que mas prontamente que nosotros conocen y quilatan sus bellezas singulares, debe unir su voz con la energética expresion que dicta el amor patrio, á la de las corporaciones espresadas, y hacer un último y supremo esfuerzo, llamando la atencion de España entera, la cual, á no dudarlo, lo secundará gustosa, dado el interés y el carácter de nacionalidad que envuelve á tan vital asunto para recordar al gobierno superior, á nuestros representantes, el grave estado en que ya hoy se encuentra el templo y el peligro inminente que amenaza á este insignie y venerable monumento.

Para esto, debe desecharse esa clase de dudas y enojoso aplazamiento que por lo comun esterilizan en germen todos los proyectos, y proceder con suma diligencia; penetrados de que si el mal es grave por desgracia, aun puede repararse; pero mas tarde, quizás fuera ineficaz ó mucho mas difícil el remedio.

[Doloroso es en verdad, por descuido ó

(1) Es público que el gobierno ha concedido, con un celo que le honra, seis millones para la restauracion de la catedral de Leon, y treinta mil duros para la de Zaragoza. El presupuesto de la de Córdoba no llega á veinte y cinco mil.

negligencia, haber llegado á estos extremos; y doloroso el conocer que los estranos que de continuo nos inculpan de poco diligentes y nos juzgan con severa injusticia frívulos; refractarios al buen gusto y poco apreciadores de lo bello, y consideran nuestras obras, que sin embargo tanto admiran como producto debido, mas que á la cultura á nuestro géneo, han de encontrar en este caso una prueba evidente, positiva, para robustecer con mas firmeza este concepto.

La indolencia, que es el sello peculiar y distintivo del carácter andaluz de todos tiempos, la cual no obstante encubre cualidades excelentes, es la falta que mas nos significa, es el grave mal que mas directamente nos affige. Todos los hombres profesan instintivamente un amor ciego, inalterable, á la ciudad, al pueblo ó á la humilde aldea donde vieron la luz por vez primera; amor que participa de ese dulce sentimiento que excita en nuestra alma la vida venturosa del hogar, las caricias paternales, el trato halagador de la familia y la imagen seductora del pasado, que al fijarse en nuestra mente nos alegra y conmueve el corazón con la bella poesia de los recuerdos. Es además ingénita en el hombre la idea de lo grande, de lo bello, de lo bueno; así es que este siente, según el cultivo de su inteligencia, una instintiva y noble admiracion, un respeto religioso no exento de razonado orgullo y patriótico entusiasmo por todas las manifestaciones del saber y del talento que honren su presente, y comenmoren y enaltecen su pasado; y en Córdoba, aun cuando nos animen estos mismos sentimientos, con nuestra indiferencia habitual aparentamos, ó estar dotados de una extrema insensibilidad; ó ser completamente á la historia y á las artes refractarios.

Pocos pueblos en verdad habrá en España que con veneracion no guarden esos brillantes jalones de su historia, inapreciables despojos con los que se acrecienta y vigoriza la fecundante savia del árbol frondoso del saber humano, como móviles constantes que á la vez les enseñan y estimulan á realizar dentro de su respectiva esfera, y aunque con diverso espíritu y tendencias, otras nuevas y bellas creaciones, en la graduada escala del progreso. Leon, Burgos y Sevilla, guardan como reliquias venerables sus famosas catedrales, erigidas bajo la influencia de esa manifestacion sublime, llamada arte ojival, que tras una elaboracion lenta y rolija vino á formularse en la edad media; Salamanca, Leon, Zaragoza y Barcelona se enorgullecen y engalanan con suntuosas fábricas vestidas con el lujoso ornato del renacimiento; Avila, Zamora, Segovia, Tarragona y Santillana, ostentan al viajero como gloriosos trofeos, los restos mutilados de sus viejos monumentos bizantinos; Granada, ama y admira esa arrogante y delicada fábrica, debida á la exuberante cultura de los nazarios, que se eleva entre umbrosas arboledas sobre las fértiles orillas del Genil y el Darro; y Córdoba, que entre sus muros ahnados guarda un solo monumento, superior á todos los demás por su carácter y originalidad, al cual debe como ciudad monumental los últimos destellos de su ya gastada fama, y por el que aun es visitada y aplaudida, no solo aparece exteriormente que no lo estima y considera con el alto respeto que como templo cristiano y como especial tesoro del arte se merece, sino que con estoica indiferencia lo contempla destruirse, con el ánimo sereno, tranquilo el corazón, sin hacer un leve esfuerzo, sin dar un solo paso á preservarlo de su próxima ruina. ¿Y qué ha de hacer el pueblo cordobés (dirán algunos) en este triste y lamentable caso? Lo que ha hecho (contestamos) á impulsos de su noble corazón, y en alas de su caridad ferviente, cuando el fallo de la ley ha caido inexorable sobre la cabeza de alguno de sus hijos. Elevar una sentida exposicion, sin que quede un solo nombre que al pié de esta no se inscriba, la cual apoyarán con el mayor entusiasmo nuestras celosas autoridades, y la elocuente y poderosa voz de un pueblo, que en la reparacion de este templo pide la restauracion de su antiguo prestigio y de sus glorias, jamás podrá ser desoída por los altos poderes del estado.

Cumpliremos este deber sagrado ó dejaremos abandonada á las injurias del tiempo esta singular basilica, donde rendimos culto á nuestra fé y á nuestra religion sacrosanta? No; no es esto de esperar de este pueblo religioso, que aun le enorgullecen los preclaros timbres de su historia, aun profesa amor á su pasado, res-

petosu religion, y no es insensible al civilizador encanto que producen en el alma las sublimes manifestaciones del saber humano; solo tal vez sucederia en un país inculto é insaciable, alejado del bienhechor influjo de las civilizadoras corrientes; pero nunca en el gran pueblo que ocupa el lugar mas preferente de la bella y codiciada Andalucía, que fecunda y riega el Bétis y se asienta bajo un dorado cielo, en mullida alfombra de olorosas flores, cercado de montañas verdes y pensiles, y donde parece que moran los géneos inmortales de las artes.

Córdoba 10 de Mayo de 1878.

Rafael Romero y Barros.

Cortes.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 11 á las nueve y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Perez San Millan pide la palabra y lee las galeradas del extracto oficial que se refieren al incidente de ayer, en el cual tomó parte el orador, y se duele de que algun periódico haya alterado esencialmente el sentido de sus palabras.

El Sr. Presidente: Desde el momento en que S. S. confiesa que en el extracto oficial aparecen sus mismas palabras, no hay para que volver sobre este asunto.

El Sr. Correa explica las palabras que pronunció en sesiones anteriores y que iban dirigidas al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra da gracias al Sr. Correa.

El Sr. Jove y Hevia presenta una esposicion en que se solicita no se tome en consideracion la proposicion del Sr. Gamazo sobre el ferrocarril del Noroeste.

El Sr. Vivar pide al señor ministro de Marina datos que se refieren á aquel ministerio.

El señor ministro de Marina promete satisfacer sus deseos.

El Sr. Gonzalez Fiori pregunta en qué estado se encuentra un expediente del señor duque de Tetuan.

El señor ministro de Hacienda dice que debe estar resuelto ya con arreglo al dictamen emitido por el Consejo de Estado.

El Sr. Gonzalez Fiori ruega al señor ministro de Hacienda que traiga el expediente á la Cámara.

El señor ministro de Hacienda ofrece traerle.

Dáse lectura de una proposicion incidental en la que se pide declare el Congreso que el gobierno debe dar esplicaciones respecto de un folleto publicado ayer bajo el título de la «Paz de Cuba,» y en el cual se publican los discursos del señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar, por las irregularidades que ofrece dicho folleto.

El Sr. Salamanca dice no acierta á comprender la insercion en el folleto de unos apuntes biográficos que á su persona se refieren, y que huelgan en el porque nada tienen que ver con la cuestion sus buenas ó malas cualidades. Lo que importa es si resulta verdad lo dicho, sea bueno ó malo el que lo asevera.

Niega que sean exactos los documentos á que se refiere el folleto en esta parte, porque no son oficiales. Dice que tiene la evidencia de que no han podido ser facilitados por el ministerio de la Guerra.

Han dicho algunos periódicos que en los asuntos de Cuba que yo traté, S. M. en consejo de ministros ha aprobado la conducta del gobierno; y esto no puede menos de ser cierto, porque de otro modo no ocuparía ese banco.

Los apuntes biográficos son inexactos, y para probarlo, voy á entregar á la mesa mi hoja de servicios, para que la conoza la Cámara y juzgue luego á quien toca la responsabilidad de ciertos hechos.

El secretario (Sr. Martínez) lee la hoja de servicios del general Salamanca, en la cual se hace la siguiente calificacion: «Valor acreditado, aplicacion mucha, conducta buena é instruccion mucha.»

El Sr. Salamanca: Los documentos leídos quedarán sobre la mesa á disposicion de los señores diputados.

Lee la parte del folleto que se refiere á sus servicios, y hace notar la contradiccion en que está con lo que resulta de la lectura de los documentos.

Deseo que la nacion y el extranjero juzquen mi conducta. Estoy, pues, en el caso de preguntar si puedo publicar un folio en el que aparezcan los discursos de los Sres. Presidente del Consejo de ministros, ministro de Ultramar y los míos.

(Los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Ultramar dan muestras de asentimiento).

El Sr. Silveira (D. Francisco) declara que en virtud de un derecho incuestionable y hasta ahora incuestionado varios amigos políticos y otros personales de los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar, han creído conveniente proceder a la publicación de sus discursos en los asuntos de Cuba.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que las declaraciones hechas por los señores Silveira y Salamanca acreditan que el gobierno ha sido completamente ajeno a la reimpresion de los discursos.

Opina que la biografía del Sr. Salamanca podrá ser muy interesante para S. S., pero seguramente importa poco al país.

Niega que los señores que han publicado el folio hayan solicitado su permiso ni del Sr. Presidente del Consejo ni de los señores ministros, porque no lo necesitaban.

Han solicitado el permiso del señor gobernador, única autorización que necesitaban. El gobierno, pues, no tiene por qué dar explicaciones de este asunto, del cual ni aun conocimiento tenía.

Ha recusado por inexactos el señor Salamanca los documentos que, referentes a su biografía, aparecen en el folio, y en frente de ellos ha puesto y manda leer otros y principalmente su hoja de servicios.

Debo recordar al general Salamanca que independientemente de la hoja de servicios, se forma desde alférez a coronel un expediente en la direccion general de infantería, y en ese expediente figuran notas biográficas de los individuos a quienes se refiere. Ese expediente se forma de igual manera en el ministerio de la Guerra desde brigadier a capitán general.

Pues bien, los apuntes biográficos que aparecen en el folio están tomados de dicho expediente y son por lo tanto oficiales.

En cuanto a la detencion de la salida del correo, debo manifestar que, en vista de que el general Salamanca comenzó su discurso y quedó en el uso de la palabra la víspera del correo, yo, cumpliendo altísimos deberes y dentro de mi derecho, detuve la salida del correo porque deseaba que su discurso no llegara a la isla de Cuba sin la contestacion digna y merecida que requiera, y que era de necesidad para que no se alarmaran los leales habitantes de Cuba si el discurso llegaba sin réplica.

Las notas biográficas son exactas y si S. S. quiere conferirse, las entregará a la mesa para que un señor secretario se sirva dar lectura del documento.

El general Salamanca podrá rectificar, puesto que posee el folio, cuanto halle en él que no esté conforme con los hechos que en este documento se expresan.

El señor Presidente de la Cámara: Si el documento en cuestion ha sido publicado en la Gaceta, no hay necesidad de repetir su lectura.

Varios diputados hacen observaciones a un tiempo y hay un momento de confusion.

El señor ministro de Ultramar hace constar que el documento fué traído a la Cámara hace dos años, y que este debate es inconveniente para el país en general y para sus promovedores en particular.

El gobierno no ha hecho otra cosa que defenderse, y es el primero en deplorar el debate.

El señor ministro de la Guerra declara que el documento cuya lectura se había pedido estaba sacado del expediente del Sr. Salamanca, y que si se consideraba apócrifo porque solo traía un sello, él le pondría su firma.

El general Salamanca rectifica y manifiesta que en las hojas de servicios no puede fijarse nada que no figure en las revistas de inspeccion, y reñe al ministro de la Guerra y al de Ultramar a que prueben si en sus revistas de inspeccion hay algo de lo que en este documento se dice.

Declara que se honra con la cruz de

San Hermenegildo y que el hecho de poseerla acredita que nada hay en su vida militar contra su honra.

Termina diciendo que el folio se ha publicado previo conocimiento del gobierno, como lo prueban las alteraciones que en el último pliego se han hecho.

El señor presidente del Consejo de ministros: No es exacto. Voy a referir lo ocurrido. Tuve conocimiento del folio cuando estaba impreso y encañonado; al hojearlo noté que faltaban algunos puntos de mi discurso en los cuales se declaraba la con ueta que el gobierno pensaba seguir en los asuntos de Cuba, y como estas declaraciones las considero de importancia y formaban parte de mi discurso, creí que debía suplirse la emision en el folio.

Réstame por decir que si las apreciaciones que de generales, ministros y diputados, y las calificaciones que de los mismos hace el general Salamanca, hubieran de ser medidas con el rigor que S. S. mide las que de él se hacen, no podríamos jamás llegar a un acuerdo.

El general Lopez Dominguez usa de la palabra y declara que el señor ministro de la Guerra ha contraído una inmensa responsabilidad al traer a la Cámara las notas biográficas del expediente del general Salamanca.

No es menor la que pesa sobre el señor ministro de Ultramar al pedir su lectura. Cuando yo hablo de un ministro traeré aquí su historia íntegra, pero no la traeré acompañada de datos biográficos escritos por otro ministro de distinto partido é inspirados en la pasion política.

El señor ministro de la Guerra dice que en la hoja de servicio del general Salamanca no hay nada contra su honra.

El señor general Pavia se levanta para decir que antes de traer los documentos objeto de la discusion a la Cámara, ha debido dejar su puesto el ministro de la Guerra.

El señor presidente del Consejo de Ministros usa de la palabra para manifestar que de esta discusion resultará cuando menos un provecho, el de ser más parco en lo de pedir que se lleven a la Cámara la multitud de datos y documentos que se están pidiendo todos los días.

Rectifican los Sres. Lopez Dominguez, Salamanca y presidente del Consejo de ministros, y se levanta la sesion.

Era la una menos cuarto. Continúa la sesion a las tres y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

El Sr. Anton Ramirez dirige varias preguntas al ministro de Hacienda.

Se lee la proposicion del Sr. Alba Salcedo pidiendo al gobierno que dé cuenta de la conducta de los gobernadores de Barcelona y Albacete con la prensa periódica.

El Sr. Alba Salcedo la apoya. Dice que el gobernador de Barcelona hubiera estado muy en carácter en tiempo de Calomarde; que la prensa no hace juicios siempre movida por la pasion, y prueba de ello es que no ha cen urado jamás a los generales en mando en los tiempos de guerra.

Califica de arbitraria la conducta del gobernador civil de Barcelona, que multó en 35 duros a los periódicos de aquella capital por haber escitado al ayuntamiento a cumplir con un precepto legal, escepto con el *Diario de Barcelona*.

Censura tambien al gobernador civil de Albacete por medidas análogas y prohibicion de publicar periódicos. El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno aprueba la conducta de los gobernadores de Barcelona y Albacete.

Lo que ha sucedido en Barcelona es la aplicacion por el gobernador civil de facultades que se han dado a aquellas autoridades. Lo que ha sucedido es la aplicacion del código penal que no pueden censurar los que presumen de más liberales que el gobierno. Y pronto vamos a discutir esto, y probaremos que el gobierno es, sin embargo, más liberal.

En Barcelona no hay cuestion alguna de órden público, sino conflicto de clases. Y mientras el órden público no se altere, el gobierno tiene que permanecer cruzado de brazos, amparando las disposiciones legítimas de las autoridades.

La autoridad superior de Barcelona ha creído que no se podía con noticias falsas estender alarmas, y ha reprimido esta transgresion.

Y cuando las oposiciones dan un carácter de gravedad que no tiene a lo que ocurre en Barcelona, con qué lógica proceden al censurar aquellas medidas gubernativas?

Lo que habia que demostrar era que el gobernador de Barcelona no tenia facultades para imponer aquella multa; pero si las tenia, no se le puede censurar porque las haya ejercido.

Respecto a la noticia publicada por un periódico, debo decir que ya se sabe que aquel periódico no es órgano del gobierno, ni es tenido por periódico ministerial.

Por lo demás, el gobierno hizo lo que era de su deber con arreglo a la ley de imprenta vigente, y era llamar la atencion de su representante sobre el suelto referido, no para ejercer presion, sino para que consultara lo que procediese en tal asunto.

El gobernador civil de Albacete no ha hecho mas que tomar medidas contra la prensa clandestina, sin pié de imprenta, y ha obrado tambien con arreglo a las leyes.

El Sr. Maspons dice que no puede dejar pasar sin correctivo que se llama ingrato al director del *Diario de Barcelona*. ¿Y qué? Hay derecho para exigir que se una un director de periódico a una protesta con la que no está conforme, ó a otra en la cual pudiera ver ataque al órden público?

Sobre estas frases se promueve un ligero incidente; el Sr. Maspons las esplica como las dejamos expresadas, y el señor Alba Salcedo rectificano lee la protesta de los periódicos de Barcelona, para probar que no se atenta en ella contra el órden público.

El señor ministro de la Gobernacion afirma que no afectan a la libertad de pensamiento las medidas del gobernador de Albacete, y hace de nuevo la defensa y justificacion del gobierno y de las autoridades de Barcelona y de Albacete.

El Sr. Balaguer dice que la protesta de los periódicos de Barcelona es digna como debía ser.

Promuévese un acalorado incidente sobre la inviolabilidad del diputado, y sobre si esta deja de existir cuando se pronuncian ciertas acusaciones y palabras.

El señor presidente del Consejo de Ministros manifiesta que está de acuerdo con las declaraciones hechas por el señor ministro de la Gobernacion, y con su opinion de que hay posibilidad de que un diputado cometa injuria ó calumnia. Lo que hay es que no puede ser perseguido, dada su inviolabilidad como representante del país; pero si injuria y calumnia, puede negarse que cometa este delito.

Resulta, pues, que en esta discusion, tanto el Sr. Ulloa como el señor Romero Robledo, han defendido la inviolabilidad del diputado.

Y cuentan, señores diputados, que no es esta la primera vez que me levanto a defender en la Cámara que un diputado no podía ser nunca calumniador.

Termina defendiendo al dignísimo gobernador de Barcelona de los cargos que le han sido dirigidos.

Rectifican los señores Ulloa y presidente del Consejo.

Se da lectura de una proposicion del señor marqués de Sardoal para que el Congreso declare haber oido con disgusto las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion atacando la inviolabilidad del diputado.

El señor marqués de Sardoal la apoya.

El señor presidente del Consejo de ministros la combate.

Rectifican los señores marqués de Sardoal y presidente del Consejo de ministros.

El marqués de Sardoal retira la proposicion, y se levanta la sesion a las ocho menos cuarto.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MADRID. DISTRITO DE PALACIO.

Don Francisco Molina y Varmediano, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y por la actuacion del que retendra se siguen autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra Don Antonio Perez Santofimia, en cuyos autos he mandado vender en pública subasta una finca titulada Olivar de Pantaleon en término de la villa de Adamuz, partido judicial de Montoro, provincia de Córdoba,

cabida ciento diez fanegas de tierra marco de Córdoba, equivalentes a sesenta y siete hectáreas, treinta y tres áreas, treinta y seis centiáreas, con fabrica de elaboracion de aceite y casa de teja, tasada en ochenta y seis mil trescientas treinta y una pesetas ochenta y ocho céntimos, por cuya cantidad se subasta. Tendrá esta lugar el día treinta y uno del corriente a las doce de su mañana, doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de la ciudad de Montoro, bajo las condiciones siguientes: Primera. Para tomar parte en la subasta es indispensable previamente la consignacion de la cantidad de mil quinientas pesetas en la mesa del respectivo Juzgado ó en la Caja General de Depósitos, presentando el correspondiente resguardo. Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion. Tercera. En el caso de que resultasen dos ó mas posturas iguales, el Banco Hipotecario de España tendrá el derecho a elegir el postor que le parezca más conveniente. Y cuarto, el pago del precio de la venta ha de hacerse al contado y dentro de los ocho días de aprobado el remate.

Dado en Madrid a cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Rafael Molina.—Por mandado de S. S., Ramon Martinez Aguilar.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Mañana a las nueve remitirá a Palacio la embajada annamita los ricos presentes que ha traído para sus majestades, y a la una de la tarde será recibida en audiencia pública y solemne.

—Es de todo punto inexacta la noticia publicada por algunos periódicos respecto a que el sultan de Joló ha celebrado un contrato con una compañía inglesa, cediendo el parte de aquella isla.

—Dice el *Solfeo*: «Graves noticias circularon anoche sobre las medidas que piensa tomar el gobierno en vista de la actitud de ciertos partidos, que no son, por cierto, de los que llaman avanzados.

Ignoramos lo que hay en el asunto.» Y lo ignoran tambien los que debieran saberlo, caso de ser fundada la version.

—El director de Instruccion pública, Sr. Cárdenas, no ha pensado en dimitir su cargo, como supone un periódico.

—Por la direccion general de Instruccion pública se ha remitido una circular a las universidades é institutos dictando reglas respecto a los exámenes que han de celebrarse en el próximo junio.

—No es cierto que el Sr. Castelar haya solicitado ni obtenido autorizacion para publicar un periódico titulado la *Independencia*.

Caracas, pues, de fundamento cuanto se ha dicho sobre el particular.

—Algunos diputados se proponen pedir la abolicion de los pasaportes para ir a Francia. Fundan la reclamacion en razones que el gobierno no desatenderá probablemente.

—Esta noche a las nueve se reunirá en el Congreso la comision general de presupuestos para seguir discutiendo el de ingresos, redactado nuevamente por la subcomision de Hacienda.

—Con motivo de la enmienda presentada por los diputados de Puerto Rico pidiendo una rebaja de los derechos de los azúcares de aquella Antilla a su ingreso en nuestros puertos, y la adicional de otros diputados para que aquella se haga extensiva a la isla de Cuba, ha presentado una esposicion a las Cortes D. Antonio Alfau, abogado representante de los agricultores de Puerto Rico, esponiendo la fórmula que en su sentir armoniza los intereses de la madre patria con los de las Antillas en la cuestion azucarera.

Gacetas.

—Hermoso tribunal.—El de Damas para los próximos Juegos Florales lo componen la Lima. Sra. Doña Julia G. Abreu de Belmonte, *Presidenta*; las Sras. D.^{as} Blanca Jover y Cabezas y D.^a Eloisa Fernandez de

Córdoba, *Secretarias*; y D.^{as} Lucia Montis y Vazquez.—D.^a Maria de la Paz Milla y Urbano, D.^a Adelaida Vargas D.^a Regina Arrue y Vilke, Doña Teodora Ramirez de Arallano y D.^a Isabel Fernandez de Caffete. Este tribunal no puede ser objeto de comentarios, puesto que basta el citar los nombres que anteceden para que se vea con cuanta razon los vates todos harán esfuerzos singulares para obtener un premio de aquellas lindas manos.

—Gremios.—Hoy se reuniran en el despacho del Sr. Gefe económico, de la provincia, para nombrar síndicos y clasificadores, los tablageros-cortantes ó carniceros, a las 40 de la mañana. Tiendas en que se hacen ó venden bastones, a las 10 y 1/2 de id. Idem de juguetes ó baratijas del país a las 11 de id. Idem esteras de esparto, de junco ó cordillero, etc., a las 11 y 1/2 de id. Idem de muebles de madera de pino en blanco ó pintado, a las 12 de id. Idem en que se venden muebles usados, ropas ó alhajas, a las 12 y 1/2 de id. Idem de gorras y monteras de paño, etc., a la 1 de la tarde. Idem para la venta en cantidades menores de 10 litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabon, a las 1 y 1/2 de id. Vendedores de leche de vacas, ovejas ó cabras, a las 2 de id. Idem al por menor de paja, cebada y semillas, a las 2 y 1/2 de id. Idem idem de tocino y jamon al aire libre, a las 3 de id. —MAÑANA.—Gremios de la *tarifa 2.*—Comisionados para el acopio de granos etc., a las 40 de la mañana. Corredores de fincas ó de bienes inmuebles, a las 40 y 1/2 de id. Comerciantes banqueros, a las 11 de id. Prestamistas sobre prendas ó alhajas, a las 11 y 1/2 de id. Periódicos Científicos, literarios, administrativos, a las 12 de id. Almacenistas para la venta de maderas de carpintería, a las 12 y 1/2 de id. Idem ó tratan en estropos viejos, a la 1 de la tarde. Casas de comision que se ocupan en operaciones de tránsito, a la 1 y 1/2 de id. Especuladores en granos y líquidos, a las 2 de id. Tratantes en ganados, a las 2 y 1/2 de id. Dueños de mesas de Villar y truco, a las 3 de id.

—El vigía.—Siguen las nubes del Sol—velando los rayos puros.—No fuera malo guardarlas—para usar de ellas en Junio.

—El Sr. Fernandez.—El barítono de este nombre, que era estimado en la temporada anterior por su aplicacion y buen desseo, ha sido contratado interinamente por la empresa del teatro Principal.

—Premios.—Su A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias ha concedido un premio para las carreras de caballos que tendrán lugar en la próxima feria de Nira. Sra. de la Salud, que consista en una magnífica copa de bronce de gran tamaño y de un mérito artístico singular.

—El buen camino.—En vista de que no son bastantes las auxonaciones y las detenciones de algunas horas en las prisiones del Galápagos para que terminen los escándalos, continuas cuestionés y rifias é infracciones de todo lo mandado en cuanto a policía urbana, el Sr. Alcalde ha empezado a mutar a todos los que se encuentran en este caso, lo cual creemos que será un específico para curar esta antigua dolencia.

—Recepcion.—Una numerosa concurrencia asistió ayer a la que tuvo lugar en el gran salon de la Diputacion provincial con motivo del cumpleaños del Rey D. Francisco de Asís. Las autoridades todas, el presidente y los representantes en los distritos de la provincia, el Alcalde y Ayuntamiento de la capital, Grandes de España, títulos de Castilla, comision del Cabildo Catedral, gefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion, comisionés de todos los establecimientos de enseñanza, de todas las Academias y corporaciones, representantes de la prensa local y gran número de particulares distinguidos, fueron recibidos con su acostumbrada cortesía por el Excmo. Sr. Gobernador militar, que dió a la recepcion todo el brillo y solemnidad que requiere. A las dos terminó el acto, durante el cual la banda municipal tocó piezas escogidas.

—Las hijas de Elena.—Ayer por la mañana hubo un escándalo muy úsculo entre tres mugeres en la plazuela de Frias. Hubo palabras muy buenas y muy malas, golpes terribles, y por último, un agente de órden público que puso fin a la fiesta.

—Veaga de ahí.—La compañía del ferro-carril de Belmez prepara tronés especiales a Córdoba con motivo de la próxima feria.

—Precaución.—En el tren correo de ayer regresó a esta capital el excelentísimo

Ministerio de Cultura 2006

...a ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, terminada su última santa pastoral visita. Saludamos con el mayor gusto a nuestro respetable Pastor.

—**Luces lucido.**—El sábado a las diez de la noche promovió un gran escándalo un hombre en la puerta del café del Recreo. Varios agentes de órden público lo prendieron, le ocuparon una navaja, y lo trasladaron a la cárcel. La hora y el sitio aumentaron la solemnidad del suceso.

—**Bien vendidos.**—Mr. Henri Bourbon y su bellísima esposa se han hospedado en la fonda de Suiza, donde ayer fueron muy obsequiados.

—**Subasta.**—En las casas Consistoriales de esta capital se subasta el día veinte y cinco la casa número veinte y dos plazuela de San Pedro, por el tipo de dos mil novecientas diez y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos.

—**Esmeraldas.**—Hoy. —1553.—Nace en Burgos D. Pedro I de Castilla.

—**Cultos.**—Hoy asiste el Excelentísimo Ayuntamiento a la función religiosa que se celebra en la Iglesia de San Rafael.

—**Representaciones.**—Con motivo de la festividad del día vistieron las tropas de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

—**Trampas.**—Con las aguas de estos días están perfectamente preparadas algunas losetas movidas en las calles que tienen este pavimento, y de tal manera que al pisarlas salta el agua y pone hecho una miseria al que se descuida.

—**El H. P.**—Antes y falleció una de las piadosas hermanas encargadas de la casa de penitencia del Bien Pastor, establecida en la calle de Mufices. Ayer tarde tuvieron lugar los funerales.

—**Veladas.**—El sábado en la noche estuvo la ciudad perfectamente tranquila; y el domingo, aunque había caído turca por esas calles que era un gusto, es lo cierto que los serenos hicieron que legara el día sin escándalos.

—**Qué será.**—Por disposición del Sr. Juez del distrito de la derecha fué ayer conducido un hombre a la cárcel pública, donde responderá a los cargos que se le hagan.

—**Beneficencia.**—Se dedican a este ramo en el presente mes de fondos provinciales, cuarenta mil doscientos veinte y seis pesetas y diez y seis céntimos.

—**Defunciones.**—Con toda solemnidad fueron conducidos ayer tarde a su última morada los restos mortales del Sr. D. Antonio Rivera Lopez, antiguo y honrado empleado público que en diferentes departamentos ha dado pruebas de no común inteligencia. Una penosa enfermedad que durante algunos años lo ha molestado tenazmente le puso a prueba su cristiana resignación. A su afiligrada viuda, desconsolados hijos y demás familia enviamos nuestro pésame y les deseamos consuelo.

—**Secesión minera.**—Del veinte y tres al veinte y cinco del actual se demarca la mina de hulla titulada «La Manuela», del término de Balmez.

—**Licitación.**—El diez y nueve se subasta el arriendo de los derechos de consumo de Balmez.

—**Alumbrado.**—El servicio del alumbrado público de Montilla se subasta el cuatro de Junio próximo.

—**Legada.**—Un periódico de Málaga anuncia anteayer la llegada a aquella capital del médico director de los baños de Lanja con nuestro estimado amigo D. José Valenzuela, hospedándose en el hotel Lértora, con el propósito de permanecer allí unos días antes de marchar a dicho establecimiento balneario.

—**Des.**—El juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos a Matías Fernández, vecino de Puente Genil, y a Manuel Maya, que lo es de Montañán, contra los que se procede por hurto de caballerías a un vecino de Espejo.

—**Amillanamiento.**—El de Villavieja se halla a la vista hasta el día veintidós del corriente.

—**Ejercicios.**—En los de oposición para el ingreso en el cuerpo periodical de aduanas que se están verificando, de cuarenta y dos aspirantes que hasta el jueves se presentaron a examen, se oje veinte y tres han sido aprobados.

—**Recaudación.**—Del quince al veinte de este mes se celebrarán las contribuciones en Puente Genil.

—**Aula.**—Doña Dolores Franco Moreno solicita la vacante de sustituta de la escuela de niñas de Alcazarjos.

—**Un hecho.** Ayer pasó por esta capital para Sevilla el Batallón Cazadores de Cataluña, que ya hemos dicho va a sustituir en aquella capital al de ingenieros que se trasladará a Córdoba.

—**Desastre.**—Cincuenta y seis pueblos de la provincia de Ciudad Real y todo el valle de Algodina han sido invadidos por la langosta, considerándose en todos ellos perdidas las cosechas por completo.

—**Contrata.**—Terminado su compromiso con la empresa del Teatro principal, el barítono Sr. Moras ha sido contratado desde el quince del actual a fines de Setiembre próximo, por la empresa de Teatros de los puertos, y temporada de baños de Chiclana.

—**Malo.**—En Jerez ha subido el pan dos cuartos sin que suba el trigo. Algunos creen esto sintoma de una cosecha escasa.

—**A fumar.**—En un falucho y cerca del Palo (Málaga) se han cogido cuarenta y seis bultos de tabaco de contrabando.

—**Magistrado.**—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Oviedo el Sr. Don Francisco de Paula Auriol, magistrado de la de Sevilla.

—**Liga.**—La comisión encargada de organizar la Liga de contribuyentes de Madrid, se reunió una de estas noches bajo la presidencia del señor conde de Puffonrostro, y acordó poner en conocimiento de las Ligas de provincias que se había constituido dicha comisión con el indicado objeto.

—**Peticion.**—Varios alumnos de las escuelas de Medicina de Sevilla y Cádiz han dirigido al excelentísimo señor ministro del ramo una razonada exposición, para que se les conceda matrícula y examen de una ó dos asignaturas que les queda para en el actual curso académico concluir sus carreras; basados en los dos decretos que con igual fin se publicaron en los de mil ochocientos setenta y cinco al setenta y seis y de este al setenta y siete, concediendo igual gracia a los que se encontraban en tales circunstancias.

—**Tamberlik.**—Ayer salió de Sevilla este distinguido tenor para Alicante. Regresará en breve para cantar la ópera «La Africana».

—**Defuncion.**—Los periódicos de San Petersburgo anuncian la muerte del célebre capitalista ruso Basilewki, a la edad de noventa y dos años.

—**Mejor.**—La muerte de Mis Lurline parece que ha salido flota, puesto que está en París completamente buena y sana.

—**A los cazadores.**—Se ha reparado el número trece de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, en veinticuatro columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de casa y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias seis pesetas el trimestre, doce el semestre y veinte y cuatro al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente a la Administración (calle de Espoz y Mina, número tres, Madrid), enviando al mismo tiempo veinte pesetas en metálico, ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Remedio barato.

Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesitan emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, es una eficacia que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural a causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de París, monsieur Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarlo en pequeñas cápsulas de gelatina, de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil; al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres cápsulas de Alquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis

ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposición de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con el se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas cápsulas de Alquitran de Guyot, exijase sobre la etiqueta del frasco la firma de Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del día 13 de Mayo de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	754.4	753.1
Temperatura y humedad del aire.	20	23.1
Id. humedad.	16.9	16.8

direccion del viento. O.S.O. S.O.

Estado del cielo. Nuboso. Nuboso.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 23.2
Id. mínima id. id. 14
Id. media id. id. 18.6
Id. máxima al sol. 33
Id. mínima de irradiacion terrestre. 13
Lluvia (altura en milímetros) 1.44

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 11 y 12 del corriente.

	Pts. Cts.
Central.	156 99
Puente.	668 44
Rincon.	625 85
Nueva.	445 01
Gallegos.	471 44
Matadero.	446 54
Total.	3832 28

DE CUYA SUMA CORRESPONEN

Al Tesoro.	1791 48
A la provincia y municipio.	1791 89
Adicionadas.	248 97
Total igual.	3832 28

Córdoba 12 de Mayo de 1878.—
Bartolomé Belmonte.

nar algun tanto la balanza en favor de las ideas que han venido profesando, dando lugar á que una de las dos fracciones se sobreponga sobre las que un día formarán el antiguo partido progresista. Los nuevos afiliados parecen batalladores y poco dispuestos á seguir la marcha y disciplina de los antiguos bandos, y si en el que nuevamente entran no respetaran los derechos de sus reconocidos jefes, se produciría una escision que diera por resultado la disgregacion de los que un día aspiraron á ir mas allá para formar la verdadera izquierda dinástica. Sin embargo, Sagasta y Ulloa tienen demostrado suficientemente saber gobernar sus huestes, y no se dejarán imponer por nada ni por nadie.

Sin verificar la fusion, se ha establecido una buena armonia entre los amigos de Alonso Martinez y Sagasta, prometiéndose mútuo apoyo si unos ó otros fueran llamados á gobernar, siempre que desde las alturas se pusieran en práctica las soluciones de los segundos. Si esto es así, no se comprende el por qué de no verificarse la amalgama, como no sea por un exceso de amor propio, ó por falta de paciencia para tantas eminencias dentro de una situacion.

Los históricos van comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos para rehacer su partido tal cual se hallaba cuando teia la gefatura el duque de Valencia.

Los conservadores-liberales sufren las consecuencias de todos los que gobiernan largo tiempo, y presencian algunos desajustes de individuos de su seno; pero dado el carácter conciliador de su gefe, no se verá en el caso de sufrir darras morales en el Parlamento, y si cuando llegas á ocupar los bancos de la izquierda continúa Cánovas los trabajos de propaganda, será un partido de porvenir que con el sagastin sea el llamado á turnar pacíficamente dentro del actual órden de cosas.

Los posibilistas y sorrillistas cada día ensañan mas la sanja que los separa, y se tiene por seguro que nunca llegarán á entenderse. Salieron tampoco parece hallarse en la mejor inteligencia con los amigos del antiguo gefe del radicalismo, y hay una fraccion, no de las mas chicas, que va mas allá que unos y otros.

La real órden sobre admision para su pago del coupon venesero en fin del mes próximo ha surtido buen efecto, por el propósito que demuestra Orovio de atender con predileccion á este asunto, doliéndose tiene ya fondos suficientes para cubrir esta atencion.

En Barcelona continúa la resistencia á salirse de gas, y los consumidores piensan pagar las multas impuestas á los periódicos.

Gran confianza en que el embajador ruso cerca del gabinete de San James, de acuerdo con el cancliller de Alemania, logrará poner de acuerdo á Rusia é Inglaterra.

El emperador de Alemania ha estado á punto de ser victima de un asesinato que le descargó varios tiros de revolver, afortunadamente sin consecuencias. El agresor preso, y el pueblo berlinés aclamando á su marca.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Se lamentaban muchas personas de diferentes opiniones políticas, pero de probado patriotismo, por el incidente de la sesion de la mañana y la conveniencia de procurar que no se suscitara debates personales por ningún concepto.

—El Sr. Jove y Hevia contestará al tercer discurso en contra de la totalidad de los presupuestos, que pronunciará el Sr. Bosch y Labrás.

—Segun telegramas de la isla de Cuba, ayer se hallaba en San Luis el general Martínez Campos.

—Se ha dicho que no se ha pensado en suprimir las sesiones del Congreso por la mañana sino en trasladar la discusion de los presupuestos, tan pronto como se discuta la totalidad, á las sesiones de primera hora, y dejar los asuntos políticos para las discusiones de la tarde.

—Ha salido para el extranjero el marqués de Campo.

—En la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército tomarán parte en contra, en el Senado, los generales marqués de la Habana, Ros de Olano y Riquelme.

—Ha llegado á esta capital el señor Bosch, comisionado de los navieros de las Baleares.

Impresia del Diario de Córdoba.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ILMO. SR. DON JOSÉ GARCIA DEL CASTILLO.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por el alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día catorce del corriente, hasta las nueve de su mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

Boletin religioso.

Hoy, Santo Domingo de la Calzada, y San Bonifacio, mártir.

—**Jubilno circular.**—Hoy, Parroquia de San Juan, Trinidad; por don Fernando Valdivia é hijos, en sufragio de la Ilustre Señora Doña Francisca Javiera Ruiz de Valenzuela y Contreras.

—**Ultimo dia de solemne octava á Nuestro Custodio San Rafael, en su Iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana; concurrirá el Excmo. Ayuntamiento y predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.**

—**Octavo dia de novena al arcángel San Rafael, en su Iglesia, á las seis de la tarde.**

—**Continúan en la Iglesia-hospital de Jesus Nazareno, en la de San Basilio, en la de San Pedro de Aldántara y en la del Socorro, los ejercicios del Mes consagrado á Maria Santísima, á las oraciones.**

—**A las seis de la tarde se celebrarán en la parroquia de San Juan, Trinidad, los ejercicios del mes de Maria; predicará el Sr. Dr. D. José Jerez y Caballero. Despues se hará un ejercicio en honor de San José, cantándose los gozos y concluyendo con la reserva.**

—**En la iglesia auxiliar de la Merced se practican los ejercicios del Mes de Maria, los Domingos á las cuatro y media de la tarde y los demás á las seis y media.**

—**Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.**

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Funcion para hoy (2 de abono).
El drama en tres actos, «En el pilar y en la cruz.»—La comedia en un acto, «Rechaz la llave.»—A las ocho y media.
Entrada al piso bajo 4 rs. Id. al paraiso 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy (23 de abono.)
La zarzuela en tres actos, «Campesinos.»—El baile español: «La tertulia.»—El aplaudido juguete cómico en un acto: «La sombra negra.»—A las ocho y media.
PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Faleos principales, plateas y de luto, 20.—Butacas con entrada, 7 rs. 96

centimos.—Id. de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de Paraiso, con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2 rs.

NOTA.

Continúa abierto el abono por diez funciones á los precios del anterior, en las que se presentará al público probablemente Mr. Cascabel, contratado para cuando termine su compromiso pendiente. En el caso en que este compromiso prorogara su venida hasta despues de transcurridas as diez funciones, los señores abonados podran optar entre la devolución del importe íntegro de sus localidades ó el disfrute de ellas gratuitamente en las dos funciones ofrecidas por Mr. Cascabel.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 12 de Mayo de 1878. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Todo cuanto pudiera decirle respecto á las sesiones de ayer en la cámara popular, lo verá extensamente explicado en los periódicos, y no podrá menos de deplorar la tendencia á debates personales que se observa de a gunos días á esta parte, de lo cual nada bueno puede resultar, y si el descrédito del sistema parlamentario; siendo de esperar que todos pongan algo de su parte por evitarlo, aprovechando el tiempo en discutir asuntos de interés, que no faltan, pudiendo estar persuadidos los padres de la patria que solo así correspondarán á la confianza que en ellos depositaran los colegios electorales.

Se indica existe el propósito de dedicar íntegra la sesion de la mañana á los presupuestos, á fin de aprovechar el tiempo y poder dar por terminada esta obra, tan vital, antes de que los fuertes calores hagan abandonar esta coronada villa á los legisladores de una y otra cámara.

El Senado no celebró ayer sesion, y anteayer no votó una ley importante, cual es la de feroz, por el escaso número de senadores que asistió. De esperar es, pues se haga una citacion á los individuos de la alta cámara para que no falte número.

Entre ciertos constitucionales se advierte fruicion por las adhesiones de los comités alfonsinos de varias poblaciones; pero no todos se muestran igualmente satisfechos, pues creen que los comités han de procurar incli-

Aviso a los banistas.

En la bien situada hacienda de Mirabueno (ó Mirabonito en lo antiguo), se arriendan desde el día habitaciones de recreo para familias que deseen pasar una temporada en la pintoresca sierra Morena y tengan que tomar baños naturales ó compuestos como el sulfuroso de Carratraca, el de mar y otros del dominio hoy de la medicina.

Fachada principal mirando á Córdoba, viéndose desde sus balcones entrar y salir en las estaciones los diversos trenes que se cruzan por esta ciudad, muy principalmente la línea férrea, que cuatro ó mas veces al día recorre cerca de un kilómetro sus tierras; viniendo á pasar al pie de su elevado mirador, desde el cual se le vé atravesar el famoso puente de hierro sobre el arroyo de Pedroche y desaparecer en la cresta y sinuosidades de nuestra Sierra. Una hermosa huerta poblada de naranjos limoneros y frutales, con su menesterero en el centro, amenizan la estancia en esta posesion.

Las familias que en ella se establezcan, tendrán opcion á bañarse una ó mas veces al día en agua dulce potable, tal cual corre y sale á umbrada á las albercas que surten los baños; además del calor del sol que traen en sí, dándoles desde que nace hasta que se pone, hay medio de ponerlas á los grados de temperatura que se desee.

Para los baños compuestos hay alberquitas enteramente separadas, en las que pueden (una persona mayor estando al cuidado) tomar el baño doce ó mas niños á la vez sin peligro alguno.

Para tratar y obtener mas pormenores, dirigirse al administrador de la casa de baños en el campo de la Merced.

Desde el 15 de julio próximo se hallará á la puerta de estos, de seis á nueve por mañana y tarde, una gondola que conduzca á los banistas de la ciudad que gustan probar estos nuevos baños. 15-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta de la Portada, propiedad de los Sres. Aguado, en el rruedo de esta ciudad, compuesta de treinta y tres fanegas y dos celemines de tierra, siete de ellas de regadío y las restantes de secano, con caserío, árboles frutales y olivos. Para tratar en la calle de los Deanes número 2. 6-3

Gran novedad. En el almacén del Arco bajo, junto á la ermita de Nuestra Señora del Socorro, se han recibido los ricos tintes de Barbería y colores chiquitos de la Habana á precios muy arreglados, como igualmente un gran surtido en Alpagatas y principalmente de las llamadas con elasticos de goma, bordadas para señoras y niñas. 84-8

Almacén de cobres y ferreteria de Francisco Ambrosi, plazuela de la Almagra números 24 y 26.

Hay un gran surtido en planchas de plomo de varios gruesos para azoteas y cana; tubería de plomo desde 4/8 á 12 tubería de hierro; depósito de planchas de zinc desde el núm. 6 al 14; planchas de hierro galvanizado; planchas de hierro en negro dulce y agría de todos gruesos; las y estado fino para hojalatería; latón y alambre dorado de varios números; cruces y balanzas para pesos; planchas para planchar; rejas para arado, cadenas para picos y otros muchos artículos que todos se venden con la mayor equidad. 14-2

Anuario Geográfico-Astronómico y Cronológico, por el geómetra D. Joaquin Montero.

Acompaña una lámina con 10 figuras del sistema Planetario, además de los datos astronómicos y geográficos; contiene las enfermedades históricas de todos los días del año. Su precio cuatro reales. Tratado práctico de caminos á 8 reales. Non-estator de ferro-carriles á 2 reales; todas del mismo autor. Se venden en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34.

Aparatos y sifones para Aguas minerales.

Premios en las Exposiciones internacionales de industria GUBRET HERMANOS Ingenieros constructores, privilegiados, s. d. g. Paris.—13, Passage Saint-Sébastien.—Paris.

APARATOS sin intermitencia, fabricación muy esmerada y perfeccionada.

APARATOS semi-intermitentes é intermitentes. (Nuevo modelo perfeccionado.)



SIFONES de palanca grande y pequeña, cilindricos y ovoides.

(Veinte modelos diferentes muy perfectos.)



A petición, se mandarán Catálogos y Precios.

Aprovechar la ocasion.

Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elasticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras. MAQUINAS DE MANO DESDE 160 RS. HASTA 440.

LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

Ayuntamiento 4, Córdoba.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.—Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

ANISINA-MARC

Este célebre gicococur ruantin lá del Dr. Jochelson, hace desaparecer en menos de un minuto los mas fuertes dolores neurálgicos, jaquecas, dolores de muelas, etc. Toda la prensa de Paris está unánime en reconocer que la «Anisina Marc» constituye uno de los mas bellos descubrimientos del siglo. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada frasco la firma en ruso del inventor. Paris: Jochelson y Compañía, 39, rue Richer.—Madrid: Compañía Ibero-Universal.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la ciorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas causas de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Proprietores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., franco.—Depósito en Córdoba, botica droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

Valores.

Se compran de toda clase de Estaco, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de aciuivos corresponsales de la casa. Representacion de corporaciones civiles y Keresiásticas. Administracion de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba á D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8. 30.-5

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA. CARRILLERO DE LA REGION DE HONOR DE FRANCIA. COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA. COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA. COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL. OFICIAL DE LA ORDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LAZARO DE ITALIA.

Recolectado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la TRISIS y las ENFERMEDADES DEL PECO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESEALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen. EL ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH se vende SÓLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de BTTT estampada en el sello con el nombre de JONGH y el lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGÍTIMA.

Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones. Unicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres. Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Aviso importante para los Iconófilos y Empress de Teatro. En la calle de Alfonso XII núm. 102 se vende, además de varios cuadros en lienzo, tabla y cobre, un retrato que puede figurar con los que hay reunidos en el Museo de Madrid para la Iconoteca Nacional. También encontrarán un vestuario para Teatro compuesto de 524 piezas, así como una colcha anti-quísima y un gran Contador Árabe de sorprendente mérito artístico, y otros varios objetos. 14-2

Encinas, enciuetas, chaparros y alcornoques. Se venden en la Dehesa de Santa María de Trassiera 3022 pies de varias clases en dos secciones, que podrán darse juntas ó separadas, según convenga al comprador. Para tratar de ellas en la oficina de administración del Excmo. Señor Duque de Almodovar del Valle, calle del Gran Capitán núm. 2. 14-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 8 calle de Alcántara; en la calle de Armas número 9 darán razon del precio. 14-3

Traspaso. Se hace de la acreditada Fábrica de Almidones situada en la calle de Liseros núm. 48, y en la misma se venden varias puertas y ventanas; darán razon en la Espartería, establecimiento de Tomás Pacheco. 4-2

Venta. Se enagena la casa depósito de carbones de la sociedad Iberia, con la haza llamada de la Victoria, situada en el pago de la Agricultura, término de esta capital, lindando con la fábrica de harinas de San Rafael de los Sres. Zalabardo y Rey. Darán razon Ocio 2. 13-2

Venta de palas de maderas propias para la labor, superiores; en la barbería plazuela del Potro núm. 38 darán razon. 14-2

Piedras del Brasil.

Cristal de Rocca! El óptico de Sevilla acaba de recibir un magnífico surtido de gafas de cristal de Rocca garantizadas, como tambien Gemelos, Barómetros, Anteojos y Termómetros; compone toda clase de gafas, anteojos y barómetros á precios fijos; no fiarse pues no para á domicilio. Librería 30 esquina á la cuesta de Lujan. 14-3

Arrendamiento. De la casa núm. 24, calle de Maese Luis, con agua de pié en las cocinas alta y baja. En la misma casa dan razon. 14-4

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de media casa baja independiente con habitaciones cómoda y acristaladas, en la casa núm. 27 calle de Alfonso XII. En la núm. 61 de la calle de San Fernando informará. 14-1



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Brek. Se vende uno por la mitad de su valor, en muy buen estado, como para una caballería menor; puede servir para niños y personas mayores; está montado sobre cuatro muelles; tiene asientos para seis personas mayores, y puede verse en el taller de carpintería de D. Antonio Luque, Plazuela de la Compañía núm. 5; para su ajuste calle del Liceo núm. 13. 14-4

Positiva realizacion. En la calle de Alfonso XII número 102 se hace de pinturas en lienzo, tabla y cobre, así como de un elegante Contador, de una solcha antiquísima y de otros varios objetos. 15-7

Traspaso. Se hace desde el día de la especería situada en la calle de la Concepcion núm. 44. Tambien se venden por separado unos estantes, mostrador, tablas, basares con sus escalinatas, un estante para colocar leña, todo lo antedicho para taberna, especería ó estanco, y además otros efectos. 16-6

Arrendamiento. Desde San Juan 24 de Junio próximo venidero, se arrienda la casa principal núm. 3 de la calle del Marqués del Villar, con espacio sas y cómodas habitaciones, tres patios, agua de pié, cuadra, cochera, torre cubierta, azotea y todas las demás dependencias que se pueden desear. Puede verse todos los días, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, y se tratará de su precio y condiciones con Don José de Illescas y Gimenez, que vive en la calle de Góngora núm. 28. 14-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 4 calle del Conde de Gondomar de esta Capital, de la propiedad de la Excmo. Señora Marquesa viuda de Zugasti. Para tratar de su renta y condiciones hay que dirigirse á su administrador D. Francisco Gomez Huerta, que vive en Farnan Naves calle Nueva núm. 6. 14-1

Arrendamiento. D. S. de San Juan próximo se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Informarán en la Librería de este periódico. 14-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la pequeña casa Calle de San Fernando número 74, con un estenso portal para establecimiento. Darán razon en la Librería del DIARIO. 14-1

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Co, Farmacéuticos en PARIS. Dado hace veinte años este medicamento de los resultados mas notables en las enfermedades de los riñones, reumatismo de una manera muy ventajosa al aceite de h. g. de bacalao y el furose antiscorbútic.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el estómago y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes, y devuélvete á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costuras laxas y un excelente depurativo. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 413, en cuyo portal hay empotradas algunas tinajas para acitunas. En la casa inmediata y en la Librería de este periódico informarán. 14-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la pequeña casa calle del Realejo núm. 84. Informarán en la Librería del DIARIO. 14-1

Piedras de moino. Se venden cuatro piedras de molino en buen estado en la casa calle de Góngora núm. 14. 14-1

Tinajas. Se venden varias tinajas de gran cavida que han servido para acitunas, en la casa calle de San Fernando núm. 413. 14-1

Perdida. El que hubiese recogido un paraguas que se dejó ó vidado en un convento de San Pablo en la misa primera del Domingo día 12 del corriente, podrá enregarlo en el almacén de comestibles calle de Alfaros número 49, y se le g. alijará. 14-1

Pedra. En la semana del domingo último y por las calles de Azulejas, Lebrados, Santa Victoria y la de Pedregosa se ha extraviado un guardapelo de oro y patino de escaso valor. Se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la Calle de Céspedes número 2, donde se le dará mas señas y una buena gratificación. 14-1

Arrendamiento. En subasta estrajudicial que tendrá efecto en el Carpio, casa de don Tomás Gorzales, el día 19 del corriente mes de 11 á 12 de la mañana, se hace de los Cortijos Longanizas, Veguillas y Cerro del Obispo y Ancelto Marquez, término de Bujalance y Carpio, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Fuente, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 6-1

Se venden los pastos y rastrojeras del rruedo de la villa de Fernan Nuñez que constan de mas de 1000 tareas de tierra, donde tambien se acoge toda clase de ganados excepto caballos enteros. Para tratar sobre ello hay que dirigirse á don Rafael Serrano Lopez, vecino de dicha villa. 14-1

Aviso. Se ha recibido en la droguería de Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10, queso Mahónes fresco superior. Item de Bola id. id. Item Manchego id. id. Galletas de Burdeos de doce clases. Salsichon legitimo de Vich. Mantequilla de Hamburgo. Conservas de pimientos y tomates. 14-1

Carruajes de alquiler para el servicio de trenes y fueros de la poblacion, á precios arreglados, á todas horas. Se reciben los avisos plazuela de las Capuchinas, y en la España, paso del Gran Capitán. 14-1